

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32605 SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Cristo Jonay Perez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000001/2007, seguido en virtud de la declaración de concurso de la Entidad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN TAURO, S.L., CIF B38500930, se ha dictado en el día de hoy Auto, declarando finalizada la fase común del concurso, abriendo la fase de convenio y señalándose para Junta de Acreedores el próximo 06/02/2013 a las 10,00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el art. 115.3 de la Ley Concursal.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en las forma prevista en el art.118 de la Ley Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120064267-1